

ORD.: N° 4282/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004432

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 17 de febrero de 2021

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: TOMÁS DOMÍNGUEZ BALMACEDA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 19 de enero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito el número total de sepultados en el Cementerio General de Santiago durante el año 2020 (incluyendo los casos Covid-19)." Formato: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Cementerio General, se da a conocer que el total de personas sepultadas durante el año 2020 fue de 6.104 cadáveres.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee